

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 25 de julio de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.
4. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
5. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Presidente informa que han aparecido en la prensa diversas informaciones respecto de las observaciones de los balances de los partidos políticos, proceso que aún está en curso. Con la finalidad de mejorar el tratamiento de información, se solicita al Director trabajar en una actualización de los protocolos dispuestos para dar respuesta a las obligaciones de la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- El Presidente consulta a los Consejeros por observaciones respecto de los informes de gestión mensual enviados por el Director. Luego de una breve conversación sobre la ejecución de proyectos el último mes, el Consejo aprueba conforme los referidos informes.
- El Presidente informa que los organismos electorales de Centro América y el Caribe, agrupados en el Protocolo de Tikal, le han extendido una invitación a la conferencia anual de dicha agrupación, con el objeto de conversar sobre la autonomía de los organismos electorales. La invitación ha sido aceptada y se contempla viajar el 31 de julio.
- El Director informa al Consejo que se encuentra en etapa de selección de candidatos el concurso para el cargo de Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral, así como también se encuentran publicadas las convocatorias para los concursos de Jefe División Desarrollo de Personas y Jefe División Tecnologías de la Información.
- El Consejero Joignant informa que sostuvo una conversación con el Subsecretario de Justicia, Sr. Juan José Ossa Santa Cruz, a quien le manifestó el interés del Servicio Electoral en tener la posibilidad de entregar la “Clave Única” a los ciudadanos que así lo requieran con motivo de realizar sus trámites.
- El Secretario Abogado Informa al Consejo sobre la conformación del Comité de Integridad, grupo compuesto por los siguientes cargos: el Jefe División Desarrollo de Personas, la Jefa de Contraloría, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, la jefa de la Unidad de Comunicaciones y el Secretario Abogado del Consejo Directivo. El objetivo de este comité es dar continuidad al trabajo en materia de Sistemas de Integridad y clima laboral.
- El Consejo acuerda encargar al Secretario Abogado la elaboración de una propuesta para regular los procedimientos de denuncias y reclamaciones que se hagan ante el Consejo. Así también incluir en la regulación el tratamiento de los Consejeros en caso de ser parte en un procedimiento investigativo y/o disciplinario.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

- El Director informa que se han tomado diversas iniciativas para mejorar el clima institucional entre los funcionarios, se compromete una presentación en las próximas sesiones.

3.- Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.

El Presidente señala que la Dirección ha realizado, conforme había sido comprometido previamente, una propuesta de Política de Gestión de Riesgos Institucional y se ha enviado al Consejo para su aprobación.

El Consejo realiza un análisis preliminar de la política propuesta, pero se debatirá su aprobación en la próxima sesión.

4.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que este punto será abordado en una próxima sesión.

5.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:20 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSE MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO